

Seleccione la opción

- Poder General Amplísimo (mejor conocido, como Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio)
- Poder General para Pleitos y Cobranzas
- Poder General para Actos de Administración
- Poder General para Actos de Dominio
- Poder Especial
- Revocación de poder
- Testamentos
- Repudio

Datos del otorgante(s): o en su caso, del revocante de un poder

Nombre(s) completo(s):	
Nacionalidad(es):	
Lugar de nacimiento:	
Fecha de nacimiento:	
Estado civil: soltero(a) <input type="checkbox"/> viudo(a) <input type="checkbox"/> divorciado(a) <input type="checkbox"/> casado (a) bajo el régimen de sociedad conyugal ¹ <input type="checkbox"/> casado (a) por separación de bienes ² <input type="checkbox"/>	
Ocupación:	Profesión:
Domicilio completo en Alemania (incluir Código Postal):	

¹ Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio o de administración, **los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar.**

² Si el matrimonio se realizó bajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio.



Teléfono particular:
Teléfono móvil:
Correo electrónico:

Datos de a quien se otorga:

Nombre(s) completo(s):	
Nacionalidad(es):	
Estado civil: soltero(a) <input type="checkbox"/> viudo(a) <input type="checkbox"/> divorciado(a) <input type="checkbox"/> casado (a) bajo el régimen de sociedad conyugal <input type="checkbox"/> casado (a) por separación de bienes <input type="checkbox"/>	
Ocupación:	Profesión:
Domicilio completo (incluirl Código Postal):	
Relación con el otorgante:	
<p>Los poderes que van a estar limitados a ciertos bienes inmuebles específicos debe describirlos (calle, número, colonia, ciudad, código postal, linderos, entre otros datos). Se sugiere proporcionar copia de la escritura de propiedad. Igualmente, se debe proporcionar información sobre cuál es el objeto del poder. Continúe por favor en otra hoja en caso de ser necesario.</p>	

NOTAS:

- Favor de enviar esta solicitud por correo electrónico a consularembale@sre.gob.mx con copia escaneada de las identificaciones de quien otorga el poder y de quien recibe el poder.
- **Es INDISPENSABLE que los ciudadanos alemanes presenten una identificación vigente y los mexicanos residentes en Alemania presenten su pasaporte mexicano o alguna otra identificación mexicana oficial vigente.**
- Una vez que se cuente con este formulario y todas las copias que se requieren para procesar el poder, se le enviará un proyecto, a fin de que revise con sus socios y/o abogados y/o notario (escribano) que esté acorde a su interés jurídico.
- Hasta que se obtenga una versión del proyecto de poder con el visto bueno del interesado, se procederá a coordinar la fecha de firma y el pago de los derechos correspondientes mediante transferencia bancaria.
- El día de la firma de la escritura deberá traer el original de su identificación.